

**BASES “6° VERSIÓN CORRIDA NOCTURNA FAMILIAR 2022”  
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES REGIÓN DE MAGALLANES Y  
ANTÁRTICA CHILENA**

**1. De la organización:**

El Ministerio del Deporte y el Instituto Nacional de Deportes de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, a través de su Componente “Eventos Deportivos”, en colaboración con instituciones del mundo público y privado, organizan la “**6° VERSIÓN CORRIDA NOCTURNA FAMILIAR 2022**”, evento deportivo/recreativo, a realizarse el **sábado 30 de julio desde las 18:00 hrs.**

**2. De los antecedentes generales:**

**Lugar:** Parque Quinto Centenario, Costanera del Estrecho

**Fecha:** Sábado 30 de julio desde las 18:00hrs, Largada a las 19:00hrs.

**Distancias:** 2.5 km – 5km – 10km

**3. Del recorrido:**

**2,5 k:** Largada frontis Parque Quinto Centenario (sector multicanchas) hacia el norte por Costanera del Estrecho, retorno hacia el sur en calle José Velastegui, llegada al mismo punto de partida.

**5k:** Largada frontis Parque Quinto Centenario (sector multicanchas) hacia el norte por Costanera del Estrecho, retorno hacia el sur en calle Arturo Merino Benitez, llegada al mismo punto de partida

**10k:** Largada frontis Parque Quinto Centenario (sector multicanchas) hacia el norte por Costanera del Estrecho, retorno hacia el sur en salida norte Zona Franca, llegada al mismo punto de partida

**4. De la inscripción y participantes**

Las inscripciones se realizarán de forma online y gratuita a través del siguiente link <https://ind.cl/evento/corrída-nocturna-familiar-punta-arenas/> . El cierre de las mismas será el miércoles 27 de julio a las 20:00hrs.

La inscripción online estará disponible una vez se encuentre en redes sociales oficiales de la corrida como Mindep Magallanes (Facebook), hasta el miércoles 27 de julio a las 20:00hrs.

Las personas que no se encuentren inscritas, pueden participar de igual modo, sin embargo deberán acercarse a la organización antes de la largada y ver disponibilidad de número.

Podrán participar todas aquellas personas tanto de la comuna como de otras, que se encuentren en buen estado de salud y en condiciones físicas aptas para este tipo de actividades, sin límite de edad. Se recomienda a aquellas personas que no se encuentren en dicho estado NO participar, ya que pudiera generar un riesgo para su salud.

Al momento de inscribirse se aceptan las bases y con ello las responsabilidades, según se detalla más adelante.

## 5. De la entrega de los kits

Se hará entrega de 1 kit (polera y número) a los 4000 primeros inscritos en la página, los cuáles serán entregados en forma personal y presencial a cada uno de los participantes previamente inscritos.

El lugar de entrega será en el Gimnasio Fiscal ubicado en calle Uruguay 01560, **desde las 10:00hrs. hasta las 20:00hrs. del día 28 de Julio**. Será requisito realizar el retiro de los kits con la cédula de identidad y/o fotocopia del mismo, junto con el comprobante de inscripción.

## 6. De la Programación

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
28-JULIO	10:00-20:00HRS	ENTREGA DE KITS, 4000 PRIMEROS INSCRITOS
30-JULIO	18:00-18:45HRS	CALENTAMIENTO-BAILE ENTRETENIDO
30-JULIO	19:00HRS	LARGADA CORRIDA 2,5K-5K-10K
30-JULIO	20:00HRS	PREMIACIÓN Y SORTEO

## 7. De la premiación y sorteo

Se premiará con medalla a los 3 primeros lugares damas y varones de cada distancia, en forma general, sin distinción de edad.

Además, el número de inscripción permitirá que todos los participantes entren a un sorteo de entrega de obsequios al finalizar la competencia.

## 8. De los Servicios al participante

1. La Organización contempla entrega de hidratación para niños y adultos.
2. La Organización dispondrá entrega de chocolate caliente para participantes y acompañantes.
3. La Organización contempla la presencia de servicio de ambulancia durante el recorrido y en forma fija en el sector de partida y meta.
4. La Organización pondrá a disposición de los/las participantes un servicio de guardarropía (no responsabilizándose de la misma de los objetos entregados en él)
5. La Organización dispondrá de baños químicos para los participantes y sus acompañantes.
6. La Organización dispondrá de puntos de hidratación durante el recorrido de las distancias 5k y 10k

## 9. Del Descargo de Responsabilidades

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

## 10. Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

Me encuentro en estado de salud óptimo para participar de la “6ta. Versión Corrida Nocturna Familiar 2022”, no tener ningún síntoma de COVID-19, ni otra enfermedad contagiosa. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades del gobierno central, regional y municipal, pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la Organización si alguna de dichas circunstancias se materializara o llegase a ocurrir.

Asimismo, libero de responsabilidad a la Organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho, ajeno a la voluntad de la Organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el kit y participar de la “6° Versión Corrida Nocturna Familiar 2022”.